



Estimada Comunidad Universitaria,

en la mañana del día de hoy, 27 de junio, se ha reunido la Comisión encargada de evaluar las solicitudes presentadas por los diferentes Departamentos con el fin de proponer la distribución de las 7 becas-colaboración que para el curso 2016-2017 adjudicó el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la UPCT. La propuesta de distribución de estas becas hecha por la citada Comisión fue posteriormente aprobada por el Pleno del Consejo Social. De este modo, el resultado de este proceso de evaluación y distribución ha quedado de la siguiente manera:

- Tras la valoración de las diferentes solicitudes presentadas por los Departamentos, se han concedido las primeras opciones de los 7 Departamentos que se indican a continuación:

ORDEN	DEPARTAMENTO	PROFESOR	PROYECTO
1	EXPRESIÓN GRÁFICA	Francisco Cavas Martínez	Influencia de la arquitectura corneal en pacientes diagnosticados con el Síndrome de Down
2	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	José Alfonso Vera Repullo	Desarrollo de aplicaciones para el control automático de riego basado en lisimetría de pesada
3	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	José Javier López Cascales	Desarrollo de control electrónico de una pila de combustible tipo PEM
4	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN	Pascual Martí Montrull	Diseño óptimo de topología de elementos estructurales orientado al uso de las tecnologías de fabricación aditiva
5	INGENIERÍA MINERA, GEOLÓGICA Y CARTOGRÁFICA	Marcos Martínez Segura/ Pedro Martínez Pagán	Cálculo de la estabilidad de depósitos de estériles mineros utilizando los parámetros mecánicos obtenidos a partir de la aplicación de técnicas sísmicas



6	MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	José Alberto Murillo Hernández	Análisis y simulación numérica de inclusiones diferenciales asociadas a subdiferenciales
7	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	Francisco José Alcón Provencio	Beneficios integrales de la agricultura de regadío

- Tras esta valoración, quedan como suplentes, y en este orden, las restantes solicitudes presentadas por los siguientes Departamentos:

ORDEN	DEPARTAMENTO	PROFESOR	PROYECTO
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA	Pablo Salvador Fernández Escámez	Evaluación de tratamientos moderados de conservación de alimentos de origen vegetal
9	PRODUCCIÓN VEGETAL	César Petri Serrano	Desarrollo de Herramientas biotecnológicas basadas en el virus emergente Tomato Leaf Curl New Delhi Virus
10	INGENIERÍA DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	Patricio Franco Chumillas	-
11	ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORAS Y PROYECTOS	José Javier Martínez Álvarez	Estudio de viabilidad del uso de dispositivos Soc reconfigurables en el desarrollo de sistemas de registro multielectrodo para neurociencia
12	INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	José M <sup>a</sup> Moreno Grau	Efecto en la calidad del aire del empleo de sopladores de hojas para la limpieza de las calles
13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Juan Pascual García	Caracterización del canal inalámbrico de bandas milimétricas

Por otro lado, hay dos solicitudes más que han sido excluidas al ser presentadas fuera de plazo, por lo que no podrán ser ofertadas a los alumnos. Se trata de los



Departamentos de Ingeniería Eléctrica y la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil.

A partir de este momento serán los Departamentos los que tramiten las solicitudes de los alumnos, que serán a su vez gestionadas a través del Negociado de Becas de la Unidad de Gestión Académica para continuar el proceso de tramitación de las mismas. En este sentido, se ruega a los distintos Departamentos de la UPCT que den la máxima difusión a los proyectos de beca que ofertan, así como que faciliten al máximo el proceso de solicitud por parte de los alumnos.

Los alumnos tienen que presentar un proyecto de colaboración a desarrollar dentro de alguna de las líneas de investigación en curso de los departamentos universitarios. Dicho proyecto deberá describir, salvo cambios que aparezcan en la nueva convocatoria las tareas a realizar, describiendo de forma expresa el impacto formativo complementario que el desarrollo del mismo tendrá en algunas de las competencias asociadas a las materias troncales u obligatorias de la titulación que el solicitante se encuentra cursando y deberá venir avalado por el grupo de investigación receptor o el departamento donde se vaya a desarrollar.

Los departamentos universitarios valorarán el proyecto de colaboración. En anteriores convocatorias se hacía una puntuación de hasta un máximo de 4 puntos, teniendo en cuenta:

- Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto.



- Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo, hasta 1 punto.
  
- Posible continuidad en futuros proyectos de investigación, hasta 1 punto.
  - Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto.

Se indica a los alumnos interesados que todos los formularios necesarios estarán accesibles por vía telemática a través de la sede electrónica del MECD. En otros años, esta dirección se encontraba en <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a «Trámites y Servicios» o a través de la página [www.educacion.es](http://www.educacion.es). Toda la documentación, incluido el certificado con la puntuación que el Departamento correspondiente asigna al proyecto de colaboración que presenta el alumno, tendrá que estar enviada a través de la Web del Ministerio en los plazos que vengán recogidos en la convocatoria que saldrá más adelante (en otros años hasta el 15 de septiembre, si bien habrá que estar atento a la convocatoria específica de este año).

Se anima a los alumnos, a que se presenten a proyectos valorados también en segunda opción, ya que se puede dar el caso de que no se presenten alumnos que cumplan requisitos a los Departamentos con becas asignadas en primera opción. En cualquier caso, ante cualquier duda en este sentido se puede contactar con el Negociado de Becas de la UPCT.

Sin otro particular, recibid un atento saludo,



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

## Consejo Social

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n  
Edificio La Milagrosa  
30202 Cartagena  
Tel.: 968 32 70 61 / 33 88 15  
Fax: 968 33 88 23  
[www.upct.es](http://www.upct.es)

Gregorio García Fernández

Secretario del Consejo Social  
Universidad Politécnica de Cartagena

